

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 11** *RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se corrigen errores en la Resolución de 22 de septiembre de 2020, por la que se convoca concurso de traslados voluntario a plazas de personal estatutario de la categoría de Matrona del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.*

Advertido error en el Anexo I de la Resolución de 22 de septiembre de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se convoca concurso de traslados voluntario a plazas de personal estatutario de la categoría de Matrona del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 237, de 30 de septiembre), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su subsanación.

Madrid, a 27 de octubre de 2020.—La Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Raquel Sampedro Blázquez.

ANEXO I
RELACIÓN DE PLAZAS
(MATRONA)

Donde dice:

ATENCIÓN HOSPITALARIA

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	Nº PLAZAS	PRIORIDAD
8216610100	HOSPITAL UNIVERSITARIO "PRÍNCIPE DE ASTURIAS"	ALCALÁ DE HENARES	1	

Debe decir:

ATENCIÓN HOSPITALARIA

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	Nº PLAZAS	PRIORIDAD
8216610100	HOSPITAL UNIVERSITARIO "PRÍNCIPE DE ASTURIAS"	ALCALÁ DE HENARES	2	

(03/28.612/20)

